



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC N° 0037111/2011



VISTO:

Que el Área de Personal y Sueldos solicita la rectificación de la Resolución del H.C.D. N° 505/2011; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Resolución se concede licencia sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía a la Prof. Silvana Fernández, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, interina, en la cátedra de "Teoría y Metodología de la Investigación en Geografía" del Departamento de Geografía desde el 1° de septiembre de 2011;

Que el Área de Personal y Sueldos informa la situación de revista de la mencionada docente el día 1° de septiembre razón por la cual la licencia fue concedida con carácter retroactivo al 1° de septiembre en sesión del H.C.D. del veintiséis de septiembre;

Que la designación en el cargo de mayor jerarquía en el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública fechado el 4 de agosto fue presentado en la Facultad de Filosofía el día 30 de agosto;

Que el pedido fue ingresado el día 3 de agosto razón por la cual la mencionada licencia fue ingresada al sistema SUI Pampa desde dicha fecha;

Que resulta necesario que la licencia otorgada coincida con el dato ingresado al sistema SUI Pampa;

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja modificar la resolución mencionada;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE.

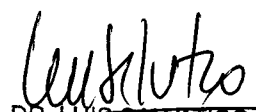
ARTÍCULO 1°. **Rectificar** la Resolución Nro. 505/2011 solo en lo referido al inicio de la licencia otorgada a la Lic. Silvana Cecilia Fernández, legajo 35.890, para que **donde dice:** "a partir del 01 de septiembre de 2011" **diga:** "a partir del 3 de agosto de 2011".

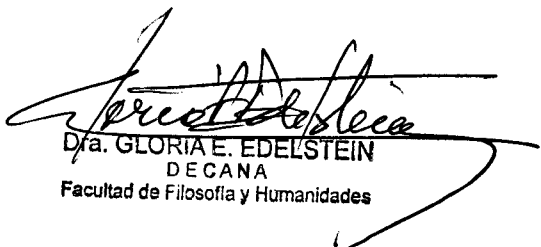
ARTICULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECISIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N° 609

bg


DR. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dña. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades